

Córdoba,

09 JUN 2017

VISTO:

La finalización del período reglamentario de las designaciones de Médicos Residentes de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

- Las Actas N° 431, 432 del Sistema Guaraní,
- que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

- Art.1º) Designar por CONCURSO a Médica Residente de 2º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, a la profesional que a continuación se menciona:
- **Legajo N° 52615 – URANI, MARÍA LUCÍA, DNI N° 35528205** , en cargo (Cod:113) de DIPIERRI, MAITÉ que pasa a 3º año.-
- Art.2º) Designar por CONCURSO a Médico Residente de 3º año de la carrera de Especialización en Oftalmología en la **Cátedra de Clínica Oftalmológica - Hospital Nacional de Clínicas**, período 1º de julio de 2017 a 30 de junio de 2018, al profesional que a continuación se menciona:
- **Legajo N° 51601 - DIPIERRI MAITÉ, DNI N° 32.876.998**, en cargo (Cod:109) de NEMI, IGNACIO AGUSTÍN que finaliza la residencia.-
- Art.3º) Imputar el egreso a (COD 109): 1 cargo y (COD 113) 1 cargo.
- Art.4º) Protocolizar y Comunicar.



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOLO de CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

SL/ps

1750